

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva por Contratación Directa (Art. 37.3 de L.C.E.) del contrato para Redacción de Proyecto que se relaciona:

91.41.611.0078. Honorarios de Redacción de Proyecto de Construcción de Centro de 16 uds. de EE.SS. en Gerena (SE)
Adjudicatario: Isabel Moreno Delgado
Importe: 9.017.796 Ptas.

Sevilla, 17 de junio de 1991.- El Delegado, José A. Viera Chacón.

RESOLUCION de 3 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de la Redacción de Proyecto que se relaciona.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa, de la Redacción de Proyecto que se relaciona:

91.41.612.0076. Construcción de 16 Uds. en Polígono Aeropuerto; de Sevilla.
Adjudicatario: Rafael Herrera Castellón.
Importe: 6.442.117.

Sevilla, 3 de julio de 1991.- El Delegado, José A. Viera Chacón.

RESOLUCION de 12 de julio de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa, para la adjudicación del contrato de suministro de equipos de radio. (PD. 951/91).

La Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del contrato de suministros de equipos de radio a instalar en las Universidades de Granada y Málaga, en el Centro Informático Científico de Andalucía y en las dependencias de la Dirección General de Correos y Telégrafos que se indican en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia. Avda. República Argentina, 21. Sevilla.
Presupuesto total: 50.780.128 pts.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Centro Informático Científico de Andalucía. Avda. Reina Mercedes, s/n. (Junta Facultad de Matemáticas) Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 3 de septiembre de 1991, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la Avda. República Argentina, 21. 3ª planta. Sevilla.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura del sobre de la documentación administrativa (B): El día 9 de septiembre de 1991.

Apertura del sobre A con la proposición económica: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Universidades e Investigación, Avda. República Argentina 21 3ª Planta. Sevilla, a las trece horas del día 16 de septiembre de 1991.

El presente Concurso se ha remitido al Boletín de la Comunidad Económica Europea con fecha 12 de julio de 1991.

Fianzas exigidas: Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar el adjudicatario: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las recogidas en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de julio de 1991.- El Viceconsejero, Juan Carlos Cabello Cabrera.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 4 de julio de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan. (A1.A0.004.41/PC) (PD. 945/91).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las siguientes obras:

Expediente: A1/A0.004.41/PC.

Título: Restauración de la Iglesia del Salvador, 2ª Fase. Sevilla.

Presupuesto de contrata: 68.294.731 ptas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación requerida: K - 7 - E.

Fianza provisional dispensada según R.D. 188/79 de 1 de junio.

El proyecto y el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Sevilla y en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Conservación y Restauración de Bienes Culturales) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 20 de agosto de 1991 en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente sito en la Cuesta del Rosario nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 19 de septiembre de 1991 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de julio de 1991. PD (Orden de 13.9.89) El Director General, José Guirao Cabrera.

CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de julio de 1991, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la apertura del plazo de presentación de ofertas para licitar a la adjudicación directa de las obras que se citan. (A1/A1.007.41/PC) (PD. 909/91) (BOJA núm. 59, de 13.7.91) (PD. 964/91).

Expediente: A1/A1.007.41/PC

Título: Proyecto básico y de ejecución de restauración del Palacio de San Telmo 1ª Fase. Sevilla.

Advertido error en el texto de la Resolución de 10 de julio de 1991 (BOJA núm. 59, de 13 de julio de 1991), se procede a rectificar de la forma siguiente:

Donde dice: «Presupuesto de Contrata: 1.307.104.260»

Debe decir: «Presupuesto de Contrato: 1.370.475.994»

Sevilla, 18 de julio de 1991

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdo sobre necesidad de ocupación de los terrenos que se citan. (PP. 953/91).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 20 de su Reglamento, se hace público que esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda ha acordado, a instancia de la entidad mercantil «Explotaciones Narixa, S.A.», declarar la necesidad de ocupación de los terrenos que a continuación se describen.

Finca número 1. Suerte de tierra en pagos de los Almachares y Cerro Pinto. Término municipal: Frigiliano. Linderos: Norte, Sur y Oeste, con la misma finca; Este, río Chillar, que separa el terreno del término de Nerja. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 372, libro 44, folio 51, finca 3.448. Propietaria: De la Torre, Sociedad Anónima, con domicilio en Alameda Principal, 41, 29001 Málaga. Superficie a ocupar: 335.000 metros cuadrados.

Finca número 2. Suerte de tierra en pago Río Chillar, Sierra. Término municipal: Nerja. Linderos: Norte, Sur y Este, con la misma finca; Oeste, río Chillar, que separa el terreno del término de Frigiliana. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 37, libro 6, folio 174, finca 583, inscripción 1ª. Propietarios: Excmo. Ayuntamiento de Nerja. Superficie a ocupar 395.000 metros cuadrados.

Dicho acuerdo de necesidad de ocupación podrá impugnarse mediante recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a esta publicación. El recurso podrán deducirlo los interesados en el procedimiento expropiatorio y los que hubieran comparecido en el trámite anterior de información pública.

Málaga, 27 de junio de 1991.— El Delegado, Juan A. Aguayo Pérez.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical denominada: Asociación Profesional de Educadores Sociales de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 8 y concordantes, de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que a las 9 horas del día 9 de julio de 1991, han sido depositados en este Consejo los estatutos de la organización sindical denominada: Asociación Profesional de Educadores Sociales de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y de Educadores Sociales, siendo las firmantes del acta de constitución, D. Agustín Tejero Calado, D. Juan Rueda Ubeda, D. Francisco Gámez Martos, entre otros.

Sevilla, 11 de julio de 1991.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

COOP. AGRICOLA SAN ISIDRO LABRADOR

ANUNCIO. (PP.956/91).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace pública la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de los socios de la entidad, que tendrá lugar el próximo día 6 de agosto de 1991, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, en el domicilio social, para tratar del siguiente Orden del día: 1º Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º Balance final de liquidación de la Cooperativa.

Cuevas Bajas, 17 de julio de 1991.— Los socios liquidadores.